

DISPOSICION I.G.P.J. 10/18 (Pcia. de Formosa)

Formosa, 31 de enero de 2018

B.O.: 1/3/18 (Formosa)

Vigencia: 1/3/18

Provincia de Formosa. Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS). Procedimiento. Modelo de instrumento constitutivo.

Art. 1 – Establecer, el procedimiento en la presente resolución a fin de la inserción de las Sociedades por Acciones Simplificadas en jurisdicción de la provincia de Formosa, que como Anexos I, II, III y IV, forman parte de los instrumentos integrantes de la presente resolución.

Art. 2 – Establecer, como modelo tipo de instrumento constitutivo para las Sociedades por Acciones Simplificada el que forma parte integrante de la presente disposición como Anexos I, II, III y IV.

Art. 3 – Determinar que una vez presentado toda la documentación y previa adecuación del modelo tipo establecido en el artículo anterior, se procederá a su inscripción.

Art. 4 – Ante el acaecimiento de situaciones no prevista relativas a la implementación de las SAS, la Dirección de Personas Jurídicas y de Registro Público aplicará supletoriamente las leyes o disposiciones, siempre y cuando no sea incompatible con el espíritu de la Ley 27.349, el instrumento constitutivo y la presente disposición.

Art. 5 – De forma.

Nota: los anexos no han sido publicados por el Boletín Oficial.